



## Investigan posible participación de ex funcionarios de la Armada en robo de fusiles

**Diputados integrantes de la Comisión de Defensa pidieron explicaciones, cuestionando la seguridad en este tipo de recintos**

**CONCÓN.** El robo de armamento desde una instalación de la Armada ha generado gran preocupación, especialmente debido a que una de las líneas investigativas sugiere la posible participación de ex uniformados en el delito.

El asalto ocurrió el jueves de la semana pasada en el Campo de Entrenamiento Almirante Bascuñán, ubicado en el Fuerte Aguayo, donde delincuentes intimidaron a dos marinos para sustraer fusiles y municiones.

Según información preliminar conocida por "El Observador", los asaltantes habrían

utilizado terminología propia de las Fuerzas Armadas, lo que indicaría un conocimiento interno de la institución.

"Entreguen todo, a lo más arriesgan una A o una B en su hoja de vida", habrían dicho los atacantes, en referencia a las infracciones que pueden afectar la trayectoria de los uniformados.

Este detalle ha llevado a los investigadores a considerar la posibilidad de que los responsables sean ex miembros de la Armada, ya que solo alguien que tenga o haya tenido algún vínculo con la institución podría conocerlo.

El caso está siendo tratado con máxima reserva, por lo que el fiscal a cargo decretó secreto de investigación por 40 días. De esta forma, no se entregarán nuevos antecedentes hasta que avance el proceso.

### REACCIONES Y MEDIDAS

La diputada Camila Flores, presidenta de la Comisión de

Defensa de la Cámara, anunció que solicitará para la próxima sesión la presencia de la Ministra de Defensa, Maya Fernández, y del Comandante en Jefe de la Armada, almirante Juan Andrés de la Maza.

El objetivo es obtener información detallada sobre el asalto, donde cinco delincuentes ingresaron y sustrajeron armamento. A su vez, la parlamentaria calificó el hecho como un ataque directo a una institución fundamental para la seguridad nacional.

"Este hecho es de máxima gravedad y tenemos que, como integrantes de esta comisión, saber qué es lo que pasó y por qué los funcionarios no actuaron ni siguieron los protocolos", manifestó, añadiendo su preocupación por la posibilidad de que los involucrados tengan algún tipo de vínculo con la Armada.

"Todas estas interrogantes son muy preocupantes y necesitamos abordarlas con quienes corresponden. Esto es con la Ministra de Defensa y, por cierto, también con el Comandante en Jefe de la Armada (...) Este ataque pone en evidencia la preocupante vulnerabilidad de las instalaciones militares", afirmó.

Por su parte, el diputado Jorge Brito, integrante de la Comisión de Defensa de la Cámara, calificó el hecho como "de la mayor gravedad", señalando que la Armada debe esclarecer lo ocurrido con urgencia.

"La utilización de lenguaje técnico y la facilidad con la que los delincuentes redujeron a los marinos evidencia que podrían haber tenido algún grado de conocimiento institucional", dijo el parlamentario.

"Si se confirma que se trata de ex uniformados -agregó-, deberán enfrentar



El asalto ocurrió el jueves de la semana pasada en el Campo de Entrenamiento Almirante Bascuñán, ubicado en el Fuerte Aguayo (imagen referencial).

el Código de Justicia Militar, que establece sanciones más estrictas en casos de robo de armamento".

Asimismo, el diputado hizo un llamado a revisar los protocolos de seguridad en recintos militares, cuestionando la idoneidad del armamento utilizado para la vigilancia perimetral.

"Un fusil de guerra no es el arma más adecuada para estas funciones, ya que en lugar de disuadir, puede convertirse en un objetivo para bandas organizadas", sostuvo.

Como referencia, Brito recordó un caso similar ocurrido en 2023 en Viña del Mar, cuando otro recinto de la Armada fue vulnerado para sustraer armas, situación que se repitió ahora en la comuna de Concón.



La diputada Camila Flores sostuvo que "este hecho es de máxima gravedad", por lo que se harán las indagaciones correspondientes.



El diputado Jorge Brito afirmó que "si se confirma que se trata de ex uniformados, deberán enfrentar el Código de Justicia Militar".